



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2013

INTRODUCCION:

El presente informe evalúa el avance generado en control interno contable y a la vez se constituye en una herramienta importante para el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos inmersos en el área contable.

Para la materialización de este informe se tomo como referencia la Resolución 357 de 2008 emanado de la Contaduría General de la Nación, sobre la adopción del procedimiento de control interno contable y el reporte anual.

OBJETIVO:

El SISTEMA DE CONTROL INTERNO del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E. se encamina en ver las fortalezas y debilidades de la entidad, para no solo aplicar los correctivos necesarios, sino lograr el mejoramiento continuo ayudando al mejor y eficaz desempeño de las actividades que se desarrollan, utilizando las herramientas necesarias.

ALCANCE:

El informe referido corresponde al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y hace un análisis del Control Interno contable en el Hospital Regional de Sogamoso ESE.

CRITERIOS

DECRETO 1027 DE 2007. Por el cual se modifica la fecha de entrega del informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno.

RESOLUCIÓN 357 DEL 23 DE JULIO DE 2008. Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte de informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

INSTRUCTIVO 020 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2012, relacionado con las instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2012-2013, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros aspectos del proceso contable.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



CARTA CIRCULAR 002

DEL 06 DE FEBRERO

DE 2012, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2011 en el sistema integrado de información financiera – SIIF NACION

Estados Financieros y sus respectivas notas del Hospital Regional de Sogamoso año 2013.

METODOLOGIA

Para la elaboración del informe de control interno contable se contó con el apoyo de Revisoría Fiscal, se evaluaron las actividades del proceso contable de los diferentes proveedores de la información, mediante inspecciones físicas de los soportes documentales, visuales, entrevistas y consultas al sistema de información de la Entidad.

Las pruebas de auditoria utilizadas para la evaluación fueron:

- ◆ Inspección
- ◆ Observación
- ◆ Cómputo
- ◆ Comprobación
- ◆ Revisión Analítica
- ◆ Entrevistas

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

-Se solicitó información al Grupo Financiero relacionada con la información Contable y Financiera del Ministerio. Balance General, Ingresos y Gastos, Comprobantes etc.

-Se realizaron entrevistas con la Contadora, la Revisoría fiscal y con los funcionarios de dicho Grupo que participan en el proceso Contable.

-Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares de contabilidad, atención de requerimientos y correspondencia con los organismos de control, seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en el año 2013.

-Se consultó información publicada en la página WEB del Ministerio relacionada con el tema Financiero y Contable.

-Se consultó información del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionada con el Proceso Contable.

-Para la evaluación del Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación mediante resolución 357 de 2008,



Hospital Regional de Sogamoso
 Empresa Social del Estado
 Control Interno



el cual fue diligenciado en su totalidad y reportado a la citada entidad, el día 15 de febrero de 2014 vía Internet, bajo el aplicativo o sistema CHIP. (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública).

-Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación.

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

El criterio aplicado en la calificación al estado y materialización de los riesgos a las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de medición del nivel del riesgo.

Interpretación de los Niveles de Riesgo

Bajo Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. **(Verde)**.

Mediano Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. **(Amarillo)**.

Alto Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. **(Rojo)**.



Hospital Regional de Sogamoso
 Empresa Social del Estado
 Control Interno



1. EVALUACION CUANTITATIVA.

La evaluación de control interno contable se realiza de acuerdo a los parámetros establecidos por la CGN, obteniendo los siguientes resultados:

NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1.	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,79	ADECUADO
1.1.	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	ADECUADO
1.1.1.	IDENTIFICACION	4,61	ADECUADO
1.1.2.	CLASIFICACION	5	ADECUADO
1.1.3.	REGISTROS Y AJUSTES	4,5	ADECUADO
1.2.	ETAPA DE REVELACION	5	ADECUADO
1.2.1.	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	5	ADECUADO
1.2.2.	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	5	ADECUADO
1.3.	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,68	ADECUADO
1.3.1.	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,68	ADECUADO

Anexo cuestionario de evaluación de control interno contable.

ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Dentro de este capítulo, varias preguntas del cuestionario hacen referencia al tema de las Políticas del Proceso Contable. Para el caso específico del Hospital regional de Sogamoso ESE, por parte de la Oficina de Control Interno, se verificó que por parte del Grupo Financiero no se tienen formuladas políticas para el proceso contable, motivo por el cual se le dio un puntaje de 4,7 sobre 5,0, lo cual tuvo su repercusión en el puntaje promedio total de este capítulo.

Por lo anterior, se ha sugerido al líder del proceso, realizar la gestión necesaria para formular las políticas que apliquen al proceso contable.

Es importante que las demás Dependencias que participan en el proceso contable, conozcan las políticas que lo rigen para efectos de que todas actúen bajo los mismos criterios, lineamientos y directrices, todo ello en aras de unificar la información y estandarizar la información que requiere el desarrollo del Proceso.

ETAPA DE REVELACION

Este capítulo hace referencia entre otros, a los temas de publicación de información.

La Oficina de Control Interno verifico, que se encuentra publicada la información Contable en la página WEB del Hospital Regional de Sogamoso ESE, (www.hospitalregionalsogamoso.gov.co) debidamente firmada por Gerente, Contadora y revisora Fiscal.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

- ✓ Las cifras contenidas en los Estados Financieros, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad a 31 de Diciembre de 2013.
- ✓ Las notas explicativas a los Estados Contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública.
- ✓ Se verifica la consistencia entre las notas de los Estados contables y los saldos revelados en los estados contables, y se presentan con base en las cifras más relevantes del balance.

Al nivel global el Control interno para la vigencia 2013 obtuvo una calificación de 4,79 sobre 5 posibles, lo que permite argumentar que tiene un adecuado grado de desarrollo, ubicándolo en una escala de valoración más alta, para la vigencia 2012 la evaluación alcanzó una calificación de 4,52 de igual manera correspondió a un grado de desarrollo adecuado, significa que comparado 2013 frente a 2012 hubo un crecimiento de 0,27% que es significativo ya que permite el mejoramiento del proceso contable.

2. EVALUACION CUALITATIVA

De conformidad con el esquema establecido en el numeral 5 de la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación", se extractó de los numerales 5, 6 y 8 del presente informe la valoración cualitativa para la vigencia 2012, obteniendo el siguiente resultado:

FORTALEZAS

Se cuentan documentados, aprobados y socializados los procedimientos del área administrativa y financiera, se cuenta con los manuales de Cartera y Glosas los cuales están aprobados por acto administrativo, el nivel de segregación de funciones es adecuada y el nivel de responsabilidad, la entidad cuenta con software comercial y administrativo que integra los procesos Almacén, Farmacia, Personal, Presupuesto, tesorería y Contabilidad, el personal que labora en el proceso contables están debidamente capacitado y comprometido con el mismo, se cuenta con el nivel asesor de Revisión y control de los hechos económicos con la debida oportunidad, el cumplimiento de la normatividad y la presentación oportuna de los informes a las Entidades de inspección, vigilancia y control, los documentos se encuentran debidamente archivados de manera cronológica, la Entidad cuenta con pólizas multiriesgo previhospital que ampara los diferentes riesgos de la Entidad.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



DEBILIDADES

No se cuenta con Manual de Activos fijos, ni se ha actualizado el Estatuto de Contratación, hace falta la documentación del procedimiento de Gestión de Cobro y facturación, falta de personal de apoyo al área contable, falta un software que integre el proceso presupuestal al contable y financiero así como el de facturación, falta de gestión para la realización de las conciliaciones de los saldos de cartera con las diferentes entidades a las que se les presta servicios de salud, falta valorización de algunos de la activos fijos para ser incorporados en el módulo, no se cuenta con código de barras en el área de farmacia

AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

En la depuración de los activos fijos, plaqueteo y entrega a los responsables, se realizo avalúo técnico a las edificaciones de la Entidad dando cumplimiento a los requerimientos de la Contraloría, lograr la interfaz entre el módulo comercial y financiero, contar con un profesional exclusivo para gestión de cobro en cartera.

RECOMENDACIONES

Complementar los procedimientos de Gestión de Cobro y facturación, elaborar manual de Activos Fijos, así como la actualización del Estatuto de Contratación, integración del modulo de cartera con el contable, capacitar de manera permanente a todos los actores de los procedimientos contables y financieros, entregar el inventario a las empresas tercerizadas de los activos bajo su responsabilidad, adquirir un software integral que inicie con la historia clínica del paciente e integre facturación, comercial y financiero. continuar con la depuración de los rubros de propiedad, planta y equipo hasta lograr la individualización y valoración de cada uno de los activos de la Entidad, conformar un grupo interdisciplinario para depurar la cartera y hacer el cobro oportuno de la misma, crear estrategias para lograr la plena identificación de los pagos realizados por terceros. Verificación de precios de venta de los medicamentos e insumos médicos quirúrgicos de acuerdo a la normatividad.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



ASPECTOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Existencia y cumplimiento de Políticas y Planes sobre necesidades de información presupuestal, contable y financiera.

La entidad aplica el marco conceptual de la contabilidad pública dentro de las políticas y prácticas contables que desarrolla tomando como guía el catálogo general de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, el cual maneja un modelo conceptual y procedimental basado en conceptos emitidos por la contaduría General de la Nación, igualmente con respecto al presupuesto se trabaja con la información emitida por el Ministerio de Hacienda empleando la normatividad dentro de los parámetros establecidos.

Verificación de Causación Oportuna de Ingresos, Gastos y Costos

Las operaciones realizadas están respaldadas con los documentos soporte que son base para efectuar las diferentes operaciones financieras, en los ingresos y gastos se lleva en cumplimiento del principio de causación, de acuerdo con la normatividad contable, en la parte presupuestal se maneja la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Se realizan reuniones periódicas de información de cierre contable para que todo el personal que tenga información a su cargo la envíe con oportunidad al área contable.

Las diferentes dependencias que forman parte del sistema contable de la entidad deben ser conscientes de la importancia que tiene el entregar la información que se genera en cada una de sus áreas, ya que son la base para el desarrollo de los registros contables y financieros de la entidad, algunas áreas presentan deficiencias en la entrega oportuna (Almacén) de los documentos soporte de sus actividades generando retardo en la generación de los estados financieros de la entidad.

Verificación de Inversiones

Teniendo en cuenta que las inversiones deben actualizarse y revelarse basándose en la modalidad del título y los rendimientos que genere, el área contable solicita reportes frecuentemente, lo que permite la actualización de la información a Diciembre del año 2013.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



Nombre de Cuenta	2.013	2.012
Inversiones administración de liquidez	200.000,00	200.000,00
Valorizaciones	4.725.600,00	2.481.400,00
Inversiones patrimoniales no controlantes	71.630.069,00	68.093.069,00
Total inversiones	76.555.669,00	70.774.469,00

Establecimiento de Medidas para la Salvaguarda de los Activos Fijos

Actualmente se utiliza el método de plaqueteo con código de barras, adjudicándole un solo código a cada bien de la institución, en el año 2013, se adelantó auditoría por parte de Revisoría fiscal en cuanto a los inventarios, custodia y responsabilidad de los mismos, lo cual determinó que el nivel de responsabilidad recae únicamente en el personal de planta y los colaboradores tercerizados no aceptan dicha responsabilidad.

En lo referente a la seguridad de estos activos la entidad tiene contratado un servicio de vigilancia las 24 horas, que cuenta con una cámara de seguridad en el área de consulta externa y alarmas en sitios estratégicos que son vulnerables a ser violentados.

El Hospital Regional de Sogamoso, cuenta con pólizas multiriesgo, seguro previhospital, seguro automóbiles póliza individual y soat para los vehículos de propiedad del hospital.

En el año 2013, se realizó valorización de inmuebles atendiendo a lo perceptuado en la normatividad vigente.

Medidas de Protección para la Guarda y Custodia de los Activos

El hospital cuenta con una caja fuerte para la protección y custodia del efectivo, títulos valores, y cheques, manejada con claves de uso exclusivo del tesorero igualmente, se realizan arqueos de caja y revisión de las conciliaciones bancarias.

Existencia y Funcionalidad de Procedimientos para la Elaboración, Revisión oportuna de las Conciliaciones Bancarias

La Elaboración de las conciliaciones bancarias se realiza mensualmente dependiendo del momento en que la entidad bancaria entregue los extractos a la entidad, en este proceso intervienen el tesorero y área contable revisando esta operación, despejando la dudas que surjan, las cuentas bancarias se encuentran debidamente registradas y autorizadas según recomienda la normatividad.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



Determinación de la Existencia y Cumplimiento de Planes de Compras

Los planes de compras se llevan a través del comité de compras de la entidad el cual con una lista de necesidades de las diferentes dependencias y varias cotizaciones de productos confronta el valor de los suministros que se requiere, con el presupuesto que se cuenta, para poder darle viabilidad a la convocatoria de dichos elementos.

La existencia y efectividad de procedimientos administrativos

Se realizan arquezos de caja mensual o quincenal detectando manejo adecuado del efectivo en la diferentes cajas, en la caja de urgencias se presenta un valor elevado en el manejo de depósitos que dejan los pacientes, esto a sido reportado para las soluciones pertinentes.

La caja menor esta legalizada bajo la normatividad emitida por la Secretaria de hacienda del departamento.

Con atención,

BELSSY ENITH RICAURTE B

Asesora de Control Interno